



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA



Fundación
Democracia
y Gobierno Local

Jornadas sobre PROTECCIÓN DE DATOS

**Experiencia de la Diputación de Almería en la aplicación de
la normativa de Protección de Datos Personales**

12 y 13 de Marzo de 2019

Ley 19/1999 Protección de Datos de Carácter Personal



RGPD UE 2016/679 LEY ORGÁNICA 3/2018 PDCPGDD





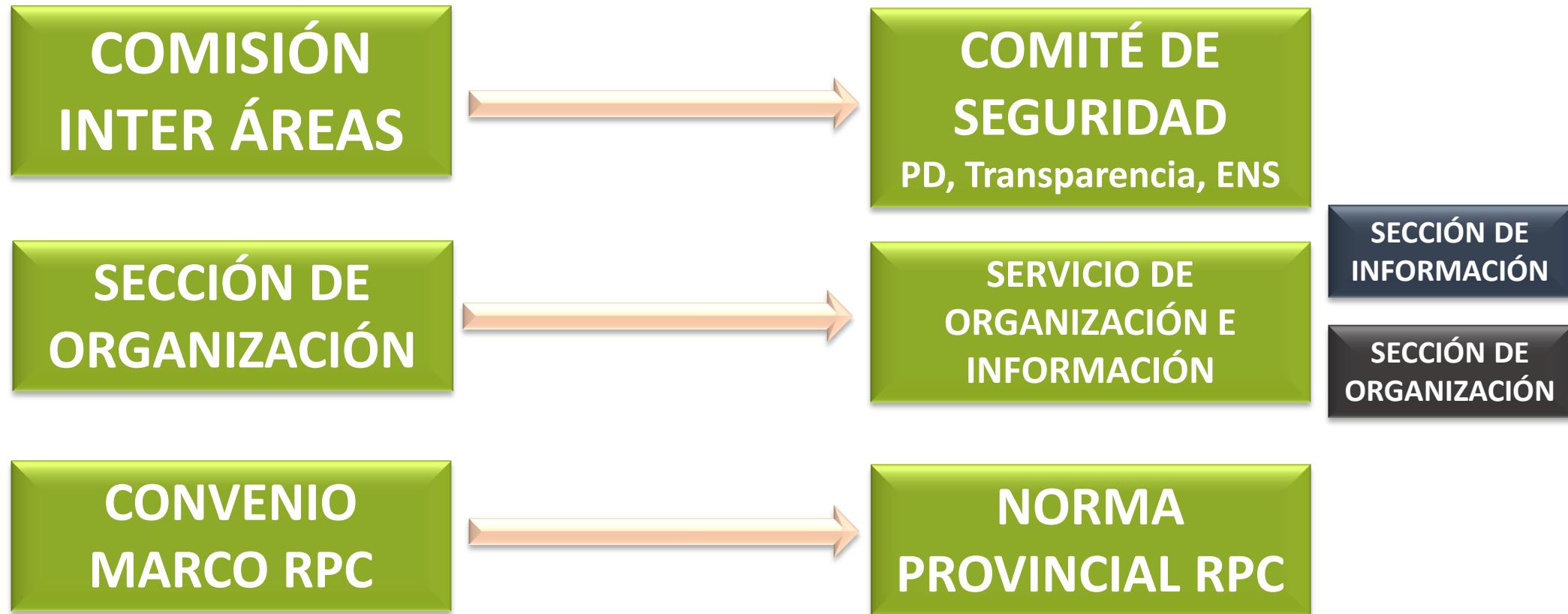
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Servicio de Organización e Información: Coordina la gestión de la Protección de Datos Personales tanto en Diputación como en las EE.LL. de la Provincia, y se irá dotando de forma progresiva del personal necesario. Actualmente los recursos humanos se consideran insuficientes. **Debilidad** que se transforma en **fortaleza**, ya que se establece un modelo descentralizado.

Comité de Seguridad de la Información: Proponer normas, procedimientos y actuaciones sobre Seguridad de la Información ENS, Protección de Datos Personales y Transparencia. Estará formado por un Presidente (que será el delegado del Área de Personal y Reg.Int.), Secretario (Jefe de Seguridad de la Información), Responsable del Sistema (Jefatura de Informática), Representantes de EE.LL. de la RPC, Responsables Técnicos máximos de cada Área.

Dependencias de Diputación: Serán las Responsables de la gestión de las actividades de Tratamiento de datos personales que realicen, y de aplicar las medidas técnicas y organizativas en sus dependencias.

EE.LL. de la Provincia: Serán las Responsables de la gestión de las actividades de Tratamiento de datos personales que realicen, con el apoyo técnico y DPD de Diputación.





IMPLANTAR SISTEMA DE GESTIÓN PARA:

1. DESIGNAR UN DELEGADO de Protección de Datos, si procede. (Ver art.37 **RGPD** y art. 34 **PLOPD**)

2. ELABORAR EL Registro de Actividades de tratamiento, prestando atención especialmente a los tratamientos que incluyan categorías especiales de datos o datos de menores, teniendo en cuenta su finalidad y la base jurídica (*servicio de solicitud de copia de la inscripción como ayuda*)

3. ANALIZAR las BASES JURÍDICAS de los TRATAMIENTOS

4. EFECTUAR UN ANÁLISIS DE RIESGOS. Sobre los resultados de ese análisis, identificar e implantar las MEDIDAS TÉCNICAS Y ORGANIZATIVAS necesarias para hacer frente a los riesgos detectados sobre los derechos y libertades de los ciudadanos

5. VERIFICAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD tras el resultado del análisis de riesgos. Ello incluye verificar la aplicación de medidas de seguridad adecuadas, así como ESTABLECER PROTOCOLOS PARA GESTIONAR Y, EN SU CASO, NOTIFICAR quejas de seguridad

6. SI EL TRATAMIENTO ES DE ALTO RIESGO, DETALLAR E IMPLANTAR UN PROCEDIMIENTO para realizar una evaluación de impacto de la privacidad y, si fuera necesario, consultar previamente a la autoridad de control (art. 35 y 36, **RGPD**)



ADECUAR LOS FORMULARIOS para adaptar el derecho de información a los requisitos del RGPD

ADAPTAR LOS PROCEDIMIENTOS para atender los derechos de los ciudadanos, habilitando medios electrónicos

ESTABLECER Y REVISAR LOS PROCEDIMIENTOS para acreditar el consentimiento y garantizar la posibilidad de revocarlo

VALORAR SI LOS ENCARGADOS DE TRATAMIENTO OFRECEN GARANTÍAS de cumplimiento del RGPD y adaptar los contratos elaborados previamente

CONFECCIONAR E IMPLANTAR POLÍTICAS DE PROTECCIÓN DE DATOS que contemplen los requisitos del **RGPD** (art. 24, 25, 30) y poder acreditar su cumplimiento

ELABORAR Y LLEVAR A CABO UN PLAN DE FORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN para los empleados

RECOMENDACIONES GUÍA DE LA AEPD



¿Cómo hemos regulado el nombramiento DPD EE.LL.?:

NORMA PROVINCIAL PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES A LOS ENTES LOCALES DE LA PROVINCIA

Regula la asistencia y prestación de servicios de administración electrónica por los servicios de Diputación de Almería y la utilización de recursos de tecnologías de la información y las comunicaciones que la Red Provincial, gestionada por la Diputación, ponga a disposición de los entes destinatarios de los servicios.

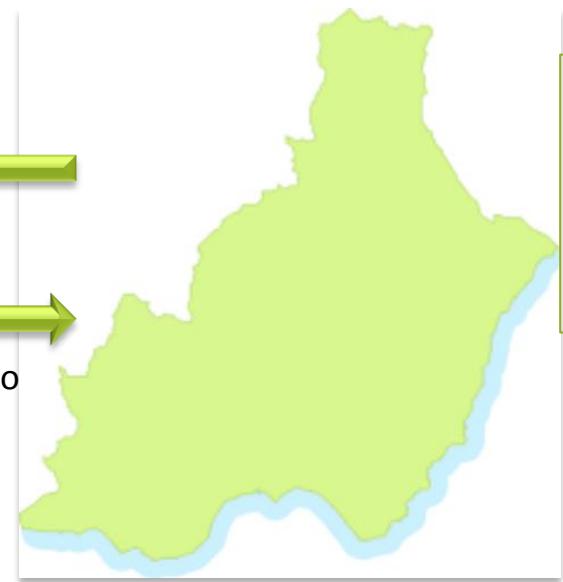
Aprueba

SERVICIO DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS:

- Modalidad A): DPD y apoyo en la gestión de Protección de Datos.
- Modalidad B): Solo apoyo en la gestión de Protección de Datos.



Las EE.LL. solicitan
Se comunica nombramiento
e inscripción en AEPD



Actualmente hay:

- 49 EE.LL. con modalidad A
- 3 EE.LL. con modalidad B



ESTRATEGIAS

A) Recogida de información

- **Ficheros** – BOP- Revisar y actualizar
- **Ficha** para cada actividad de tratamiento

B) Reuniones a nivel de Jefe de Servicio

- BOP, actualización y recogida de formularios

C) Recogida de Actividades de Tratamiento

- Puesta en común para dudas y dificultades

PARALELAMENTE

A) Diseño de un Sistema de Gestión para actualización y mantenimiento de las actividades de tratamiento

**SERVICIO DE ORGANIZACIÓN E INFORMACIÓN
DISEÑA**



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

5 ALUMNOS EN PRÁCTICAS



ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO





SERVICIOS DE LA RED PROVINCIAL DE COMUNICACIONES

Código	Nombre Servicio
060 Extendido	Convenio Marco de Colaboración entre Entidades Adheridas a la Red Provincial de Almería, en materia de Registro de Documentos
Alojamiento de Aplicaciones y Bases de Datos	SERVICIO DE ALOJAMIENTO DE APLICACIONES Y BASES DE DATOS EN SERVIDORES DE LA RED PROVINCIAL
Antivirus	SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA PROGRAMAS MALICIOSOS DE LA RED PROVINCIAL
Aplicaciones de Gestión Lotus	SERVICIO DE UTILIZACIÓN DE APLICACIONES DE GESTIÓN LOTUS NOTES/DÓMINO EN SERVIDORES DE LA RED PROVINCIAL
Básicos de Teleadministración	SERVICIOS BÁSICOS DE TELEADMINISTRACIÓN EN LA RED PROVINCIAL E INTERNET
Carpeta Ciudadana	SERVICIO DE CARPETA CIUDADANA EN LA RED PROVINCIAL (OFICINA VIRTUAL EN INTERNET)
Clientes Lotus	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CLIENTES LOTUS/NOTES
Conexión ADSL	SERVICIO DE CONEXIÓN ADSL A LA RED PROVINCIAL
Conexión LMDS	SERVICIO DE CONEXIÓN LMDS A LA RED PROVINCIAL
CONEXION VPN-IP	SERVICIO DE CONEXIÓN VPN-IP A LA RED PROVINCIAL
Conexión WIMAX	SERVICIO DE CONEXIÓN WIMAX A LA RED PROVINCIAL
Conexión MACROLAN-COBRELAN	SERVICIO DE CONEXIÓN MACROLAN-COBRELAN A LA RPC
Dipal-Box	SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE FICHEROS PESADOS DIPAL-BOX
Firma Electrónica Acordada	SERVICIO DE FIRMA ELECTRÓNICA ACORDADA, UTILIZADO LOS CERTIFICADOS NOTES, EN LAS RELACIONES ENTRE USUARIOS DE LA RED PROVINCIAL
Gestión y Coordinación de Policias	SERVICIO DE UTILIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMATIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN DE LAS POLICÍAS LOCALES Y TRAMITACIÓN DE DENUNCIAS DE LA RED PROVINCIAL
Implantación Procesos Normalizados OV	IMPLANTACIÓN DE PROCESOS TELEMÁTICOS NORMALIZADOS
Información Electoral	Información Electoral Electrónica
Listas de Correo de la Red Provincial	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LISTAS DE CORREO DE LA RED PROVINCIAL
Registro de Licitadores	SERVICIO DE UTILIZACIÓN DEL REGISTRO DE LICITADORES DE LA DIPUTACIÓN DE ALMERÍA
Representación Habilitada Gestores Administrativos	Convenio Representación Habilitada Gestores Administrativos
Servicio de DNS	SERVICIOS DE DNS SEGÚN LA ORDEN CTE/662/2003
Servicio BD Jurídicas	SERVICIO DE CONSULTA DE BASES DE DATOS JURÍDICAS
Servicio BlackBerry	SERVICIO DE UTILIZACIÓN DEL SERVIDOR BES DE LA RED PROVINCIAL CON TERMINALES BLACKBERRY MOVISTAR O VODAFONE
Servicio de VPN	SERVICIO DE CONEXION VPN A LA RED PROVINCIAL
Servicio Pasarela DGT	SERVICIO DE PASARELA DE CONEXIÓN A LOS SERVIDORES DE LA DGT
Servicio SMS	SERVICIO UTILIZACIÓN PLATAFORMA MENSAJERÍA SMS DE LA RED PROVINCIAL
Servicio SPAMINA	SERVICIO DE PROTECCIÓN PERIMETRAL PARA EL CORREO ELECTRÓNICO DE LA RED PROVINCIAL (SPAMINA)
Servicio TPV	SERVICIO DE TERMINAL PUNTO DE VENTA DE LA RED PROVINCIAL (SERVICIO TPV)
Soporte Remoto	Servicio de Soporte Remoto con Sistemas de la Red Provincial
Subdominios ALMERIA.ES	SERVICIO DE SUBDOMINIOS ALMERIA.ES DE LA RED PROVINCIAL
Subred Radio	SERVICIO DE ACCESO AL CANAL RADIO DE ACL RADIO DE LA RED PROVINCIAL
Trabajos de Impresión	Trabajos de Impresión en la Imprenta Provincial
Tramitación Certificados de AP	Tramitación Certificados de Administración Pública



FORMULARIOS

A) Actualización

- Cada actividad de tratamiento tiene que tener su formulario

B) Revisión de los datos de formularios

- Minimizar
- Normalizar

C) Clausulas

- Diseño automatizado

REGISTRO DE ACTIVIDADES TRATAMIENTO

Se está tramitando la resolución de la Presidencia



Sistema integral de gestión de la privacidad:

 DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

[Inicio](#) [Auditorías](#) [AEPD](#) [Documentos](#) [DPD](#) [Impresos de la Entidad](#) [EE.LL.](#) [Actividades Tratamiento](#) [Clausulas Contratos](#) [Normativa](#) [Medidas Seguridad](#)

 Login gestor de Entidades
Login gestor de Dependencias

Anterior  Siguiente

¿aun no ha designado su Entidad, un delegado de protección de datos?

La legislación sobre protección de datos personales dispone que los responsables y encargados de tratamiento deberán designar un Delegado de Protección de Datos (DPD). Entre los supuestos en que habrá de designarse un DPD se encuentra el de que "el tratamiento lo lleve a cabo una autoridad u organismo público", tanto en calidad de responsable como en funciones de encargado de tratamiento cuando estos sean Organismos Públicos.

La Diputación de Almería puede ayudarte en las labores de DPD a través del servicio de DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS aprobado por el convenio marco de la RPC.

[-Ver más información sobre el servicio de DPD....-](#)

[+] DESTACADOS:

Información más destacada e importante de DIPUTACIÓN DE ALMERÍA, para su consulta.

Registro Actividades de tratamiento (DIPUTACIÓN DE ALMERÍA) Registro Actividades de tratamiento por Dependencias (DIPUTACIÓN DE ALMERÍA) Registro Actividades de tratamiento (Ayuntamiento Modelo) Encuesta Cumplimiento Normativo (DIPUTACIÓN DE ALMERÍA) Información para Contratación de Servicios Incidentes / Brechas de Seguridad

[+] NOTICIAS E INFORMACIÓN DE INTERÉS:



Diputación Provincial de Almería (CIF P0400000F) - Información sobre Protección de datos Personales - C/ Navarro Rodrigo, 17 04001 Almería
dpd@dipalme.org - aviso legal - política de privacidad
Actualizada a 30/01/2019



Registro de Actividades de tratamiento:

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA								
LISTADO REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO								
BUSCAR: <input type="text"/>		<input type="button" value="BUSCAR"/>						
Id.Act.	Título	Finalidad	Listado Formularios	Ficha Reg. Act.	Clausulas / Informacion			
					Formularios Recogida	Aviso, Comunicaciones, Notificaciones	Cartel Informacion	
23	ACCIONES FORMATIVAS	Gestión y control de las diversas acciones formativas impartidas por la Diputación Provincial de Almería, tanto para planes de formación propios como planes concertados para personal propio como de las Entidades que se adhieren a los Planes de formación Concertados.	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]
33	ACTIVIDADES CULTURALES Y GUIA DE PROFESIONALES	Desarrollo y difusión de actividades culturales organizadas por Diputación de Almería, y elaboración de guía provincial de profesional de la cultura	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]
30	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Gestión de la actividad de fomento, animación y promoción del Deporte en el ámbito de la Provincia de Almería. Así como el uso del Pabellón Moisés Ruiz	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]
15	ARCHIVO GENERAL DE DIPUTACIÓN DE ALMERÍA	Custodia y conservación de documentos con datos personales generados en el ejercicio de las funciones de la Diputación de Almería. Así como identificar a los investigadores y usuarios que acceden al archivo para estudio y consulta.	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]
115	ATENCIÓN DERECHOS DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS	Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que establecen las Leyes de Transparencia y el Reglamento General de Protección de Datos.	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]
70	ATENCIÓN RESIDENCIAL A PERSONAS MAYORES	Atención integral de residentes en la Residencia Asistida de Ancianos	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]
20	BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA	Gestión administrativa y económica del B.O.P. de Almería.	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]
69	CONCESIÓN DE HONORES Y DISTINCIIONES (*)	Registro histórico de concesión de honores y distinciones otorgados por la Excmo. Diputación Provincial de Almería.	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]
88	CONTRATACIÓN	Gestión de Datos de Contactos de interesados y representantes en los expedientes de Contratación tramitados en la Diputación Provincial de Almería	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]
95	DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión del desarrollo económico de la provincia de Almería, mediante formación, ayuda para emprendedores e inversores y al empleo.	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]
64	DIRECTORIO DE RELACIONES INSTITUCIONALES	Invitar o convocar a actos y/o actividades institucionales de la Diputación de Almería	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]
32	FILMING ALMERÍA	Elaboración de guía profesional en WEB para Información sobre empresas y profesionales relacionados con la industria audiovisual almeriense a interesados en realizar un rodaje o grabación en la provincia de Almería.	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]
2	FOMENTO DE EMPLEO	GESTIÓN Y CONTROL DE LOS TRABAJADORES DE LOS PLANES DE FOMENTO DE EMPLEO EN MATERIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]



Clausulas de información:

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

POLITICA DE PRIVACIDAD DE ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

23-ACCIONES FORMATIVAS



CLAUSULA BASICA PARA FORMULARIOS A PAPEL:

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad ACCIONES FORMATIVAS responsabilidad de DIPUTACIÓN DE ALMERÍA con la finalidad de GESTIÓN Y CONTROL DE LAS DIVERSAS ACCIONES FORMATIVAS IMPARTIDAS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA, TANTO PARA PLANES DE FORMACIÓN PROPIOS COMO PLANES CONCERTADOS, en base a la legitimación de EJECUCIÓN DE CONTRATO, OBLIGACIÓN LEGAL. [Mas](#) información sobre protección de datos personales en el apartado de privacidad de www.dipalme.org o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he leído y acepto el tratamiento de mis datos personales para la actividad ACCIONES FORMATIVAS.

CLAUSULA BASICA PARA FORMULARIOS A PAPEL CON CODIGO QR:

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad ACCIONES FORMATIVAS responsabilidad de DIPUTACIÓN DE ALMERÍA con la finalidad de GESTIÓN Y CONTROL DE LAS DIVERSAS ACCIONES FORMATIVAS IMPARTIDAS POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA, TANTO PARA PLANES DE FORMACIÓN PROPIOS COMO PLANES CONCERTADOS, en base a la legitimación de EJECUCIÓN DE CONTRATO, OBLIGACIÓN LEGAL. [Mas](#) información sobre protección de datos personales en el apartado de privacidad de www.dipalme.org o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he leído y acepto el tratamiento de mis datos personales para la actividad ACCIONES FORMATIVAS.





Clausulas de información en formularios web:

DIPUTACIÓN DE ALMERÍA
Delegación Especial de Hacienda

Servicio de Administración Tributaria

NUEVA - (S-Solicitud Informacion)
07/03/2019

Datos de Identificación del Solicitante

* NIF: * Apellidos Nombre / Razón Social:

* Dirección: * Localidad: * Provincia:
Número:

Tel. Móvil: * Cod. Pos: * Email:

Otros Teléfonos: * Confirme Email:

Datos sobre la Información que se solicita.

* Tipo de Información: RECIBOS Debe indicar (Municipio, Padrón, Año, Periodo, Número Reci, Ref. Catastral, Matrícula, etc.) de los Recibos que desea la Información

* Asunto que Solicita:

* Datos de la Solicitud:

ADJUNTOS- Ficheros y Documentos

No hay Documentos o Ficheros Adjuntos

He leído y acepto la información sobre todos los aspectos relacionados con la actividad de tratamiento de la que van a ser objeto mis datos personales aquí recogidos.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD - INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:**INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:**

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que el tratamiento de los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad TRIBUTOS Y RECURSOS DE DERECHO PÚBLICO responsabilidad de DIPUTACIÓN DE ALMERÍA con la finalidad de GESTIÓN TRIBUTARIA, RECAUDACIÓN E INSPECCIÓN DE LOS TRIBUTOS Y RECURSOS DE DERECHO PÚBLICO DE LAS HACIENDAS LOCALES, PROVINCIAL Y AUTONÓMICA QUE HAYAN DELEGADO EN LA DIPUTACIÓN, en base a la legitimación de OBLIGACIÓN LEGAL. [Mas información sobre Protección de Datos personales](#) en este enlace. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad acreditando su identidad, tal como se indica en la información del enlace.



950 211 211 Red de Agencias

Diputación de Almería - CIF. P040000F - Delegación Especial de Hacienda - Servicio de Administración Tributaria
C/ Rambla Alfareros, 30 - 04071 Almería (Almería) - Tf. 950 211 211 - Fax. 950 211 488
[Realice Encuesta \(Su opinión es importante\)](#) - [Política de Privacidad](#)



Políticas de Privacidad para Web:

Política de Privacidad

Editar CMSd

En la Diputación de Almería trabajamos para garantizar la privacidad en el tratamiento de datos personales. Hemos actualizado nuestra Política de Privacidad para cumplir con la nueva normativa europea de protección de datos, para informar claramente de cómo realizamos los tratamientos de datos personales.

Responsable del tratamiento:

El interesado que facilite a Diputación de Almería datos de carácter personal a través de este sitio WEB o por otras vías (presencialmente en oficinas de atención de registro de Diputación o de otras Administraciones Públicas, correo electrónico, correo postal) queda informado de que el tratamiento de sus datos es realizado por:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA, NIF: P0400000F y domicilio en Calle Navarro Rodrigo, 17, 04001-Almería

Telefono: 950211100 Email: info@dipalme.org

Así mismo le informamos que puede contar con nuestro **Delegado de Protección de Datos (DPD)** en la dirección de correo electrónico dpd@dipalme.org

Registro de actividades de tratamiento:

Al objeto de ser más transparente sobre los tratamientos de datos personales que se realizan en la Diputación de Almería, le informamos de las actividades de tratamiento que se realizan en esta Diputación. Puede acceder al [Registro de Actividades de Tratamiento](#), donde se da respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Quién es el responsable del tratamiento de los datos personales?
- ¿Cuál es la actividad de tratamiento?
- ¿Por qué motivo podemos tratar sus datos personales?
- ¿Para qué tratamos los datos personales?
- ¿Cómo se han obtenido los datos de carácter personal?
- ¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?
- ¿Qué datos personales tratamos?
- ¿Qué tipo de personas físicas son las afectadas por este tratamiento de datos?
- ¿A quién se comunica o cede la información?
- ¿Realizamos transferencias internacionales de datos?
- ¿Qué medidas de seguridad hemos adoptado para cumplir con el RGPD?
- ¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos en esta actividad de tratamiento?
- ¿Cómo y donde pueden ejercer sus derechos los afectados?

[VER REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO](#)



Encuesta de cumplimiento:

 DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

[Login gestor de Entidades](#)
[Login gestor de Dependencias](#)

Inicio Auditorias AEPD Documentos DPD Impresos de la Entidad EE.LL. Actividades Tratamiento Clausulas Contratos Normativa Medidas Seguridad

DATOS ENCUESTA: NIVEL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DEL RGPD Y LA LOPDGDD

El considerando 74 del RGPD dice, "el responsable debe estar obligado a aplicar medidas oportunas y eficaces y ha de poder demostrar la conformidad de las actividades de tratamiento con el Reglamento General de Protección de Datos, incluida la eficacia de las medidas. Dichas medidas deben tener en cuenta la naturaleza, el ámbito el contexto y los fines del tratamiento así como el riesgo para los derechos y libertades de las personas físicas".

Es por tanto importante identificar las amenazas y riesgos a los que está expuesta una actividad de tratamiento de datos personales, por lo que se considera fundamental disponer de una descripción detallada del mismo, su contexto y los elementos más relevantes que intervienen para poder gestionar los riesgos con el fin de minimizarlos al máximo.

El proceso de gestión de riesgos implica realizar inicialmente dos tareas: identificarlos y evaluarlos. En consecuencia, es muy importante asegurar una correcta identificación de las amenazas a los que está expuesta una actividad de tratamiento teniendo en cuenta que entre los riesgos de probabilidad y gravedad variables para los derechos y libertades de las personas físicas se pueden diferenciar dos dimensiones: riesgos asociados a la protección de la información con el foco central en la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos y riesgos asociados al cumplimiento de los requisitos regulatorios relacionados con los derechos y libertades de los interesados.

La encuesta de cumplimiento normativo es un método básico que permite obtener una visión general del grado de adecuación de un tratamiento de datos personales al RGPD, siendo especialmente útil tanto para los procesos de análisis de riesgo como en las evaluaciones de impacto. El documento muestra los aspectos que es necesario analizar para garantizar que los tratamientos de datos se están realizando conforme a la nueva normativa.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA:

Progreso Encuesta	Cumplimiento	Resultados	Resumen
Preguntas Contestadas: 221 de 275 (No aplican 54)	40,13%		

Código	Título Grupo/Nivel	N. Preguntas	N. No Aplica	N. Respuestas	Por.Cumple
01-DPD	DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	16	1	15	67,78 %
02-RAT	REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO	11	1	10	60,83 %
03-PRT	PRINCIPIOS RELATIVOS AL TRATAMIENTO	18	1	17	45,1 %
04-LDT	LICITUD DEL TRATAMIENTO	7	1	6	70,83 %
05-CPC	CONDICIONES PARA EL CONSENTIMIENTO	12	1	11	46,97 %
06-CDN	CONSENTIMIENTO DE NIÑOS EN RELACIÓN CON LOS SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	3	1	2	33,33 %
07-TCE	TRATAMIENTO DE CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS	12	1	11	33,33 %



Registro Actividades de Tratamiento de Entidad Modelo:



ENTIDAD MODELO

[Login gestor de Entidades](#)
[Login gestor de Dependencias](#)[Inicio](#) [AEPD](#) [Documentos](#) [DPD](#) [Impresos de la Entidad](#) [EE.LL.](#) [Actividades Tratamiento](#) [Clausulas Contratos](#) [Normativa](#) [Medidas Seguridad](#)

LISTADO REGISTRO ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

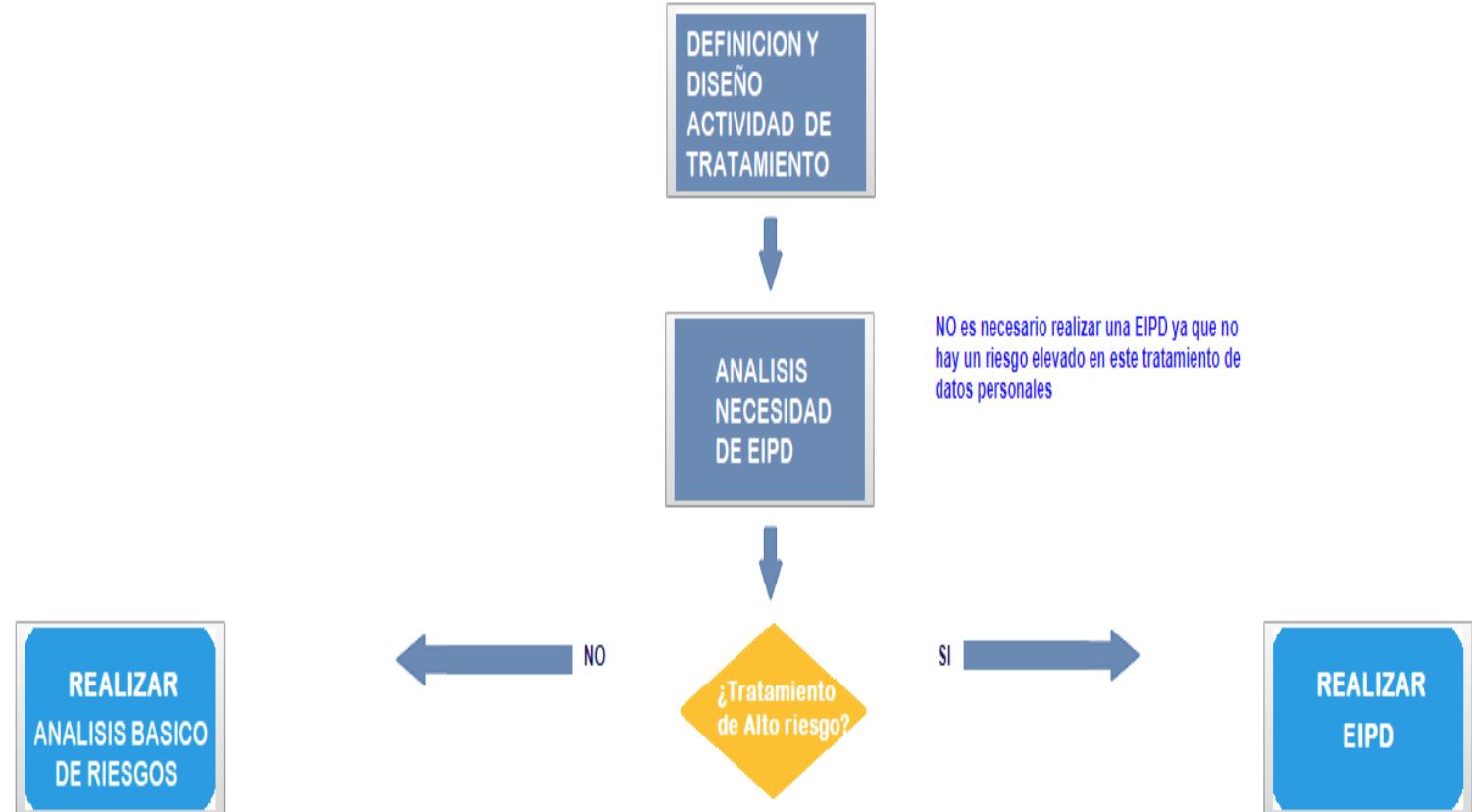
BUSCAR:

Id.Act.	Titulo	Finalidad	Listado Formularios	Ficha Reg.Act.	Clausulas / Informacion		
					Formularios Recogida	Aviso, Comunicaciones, Notificaciones	Cartel Informacion
181	GUARDERÍA INFANTIL	Gestión de la guardería infantil	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]
128	REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DOCUMENTOS Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES	Gestionar la documentación con datos de personas físicas y representantes de personas jurídicas que tienen entrada/salida en el Ayuntamiento, para su introducción en el expediente que corresponda o tramitación que proceda.	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]
175	SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	Registro y tratamiento de las quejas, reclamaciones, iniciativas o sugerencias, que cualquier ciudadano realice sobre la actuación de la Entidad.	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]
126	ACTIVIDADES CULTURALES	Desarrollo y difusión de actividades culturales organizadas por el Ayuntamiento	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]
125	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Gestión de la actividad de fomento, animación y promoción del Deporte en el Ayuntamiento	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]
189	ANIMALES PELIGROSOS	Gestionar la documentación del registro de propietarios de animales peligros del municipio.	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]
123	ARCHIVO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO	Custodia y conservación de documentos con datos personales generados en el ejercicio de las funciones del Ayuntamiento. Así como identificar a los investigadores y usuarios que acceden al archivo para estudio y consulta.	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]
210	ATENCIÓN AL CONSUMIDOR	Actividad propia de la Oficina de Atención al Consumidor de la Entidad, cuyo objeto es la gestión de reclamaciones y consultas de consumidores	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]
171	ATENCIÓN DERECHOS DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS	Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que establecen las Leyes de Transparencia y el Reglamento General de Protección de Datos.	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]
153	ATENCIÓN RESIDENCIA A PERSONAS MAYORES	Atención integral de residentes en la Residencia Asistida de Ancianos	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]
187	CEMENTERIO MUNICIPAL	Gestionar los servicios del Cementerio Municipal.	[....]	[....]	[....]	[....]	[....]



Análisis de básico de riesgos:

Datos de Registro Tratamiento: 56-ACCIONES FORMATIVAS Responsabilidad de: DIPUTACIÓN DE ALMERÍA - SERVICIO DE PERSONAL





Registro de Brechas de Seguridad:

Mantenimiento de Incidentes/Brechas de Seguridad

Datos de Incidente o Brecha de Seguridad	
Id/Nombre/NIF Entidad	400000
Dependencia:	0
Descripción Incidente o Brecha de seguridad:	
Fecha de Incidente o brecha:	08-mar-2019
Activi.Tratamiento:	0
Tipo:	Confidencialidad (Acceso no autorizado)
Descripción sobre tipo	
Estado:	1-Detección e Identificación
Descripción Estado	
Detección (Medio o quien detecta)	
Contexto (donde es el origen):	Interna (No intencionada)
Descripción de contexto y origen	
Categoría de datos afectados	<input checked="" type="radio"/> 1-NO Sensibles <input type="radio"/> 2-Sensibles
Descripción de Categoría de Datos	
Número de Afectados:	Menos de 100
Afectados descripción	
Impacto sobre derechos y libertades Afectados:	2- Bajo
Descripción de consecuencias	
Valoración del Riesgo:	
Descripción del riesgo	
Medidas adoptadas	

Grabar Salir



CONTRATACIÓN DE APOYO EXTERNO:

Con el objeto de integrar la gestión de la Seguridad y Privacidad de la información en los métodos de trabajo y debido a la escases de recursos del Servicio de Organización e Información, se realizará una contratación de apoyo externo, para:

1. **Implantación de sistema de gestión continuo para adecuación al ENS y a la normativa de protección de datos en la Diputación de Almería, mediante contratación de Oficina Técnica con personal experto durante 3 años.**
2. **Adecuación e implantación de sistema de gestión continuo para la protección de datos personales en 50 EE.LL. de la provincia mediante contratación de Oficina Técnica con personal experto durante 4 años.**

CONTRATACIÓN QUE ESTA EN FASE DE ADJUDICACIÓN



PRÓXIMAS ACTUACIONES

- **Elaborar el Registro de Encargos de Tratamiento**
- **Realizar auditorías para cumplimiento del ENS, Protección de Datos y Transparencia.(Apoyo externo)**
- **Asistencia técnica que nos supongan un aprendizaje, no que las realicen empresas y se queden ahí.**
- **Implantación de medidas Técnicas y Organizativas derivadas del análisis de riesgo**
- **Establecer un sistema de Evaluación continua**



PRÓXIMAS ACTUACIONES

- **Concienciación**

- **Formación:**
 - **Cursos seminarios, encuentros.**
 - **Participación obligatoria de todo el personal empezando por las jefaturas y extenderlo a todo el personal de la Diputación y las EELL**
 - **Liderazgos en cada dependencia que puedan llevar a cabo estas tareas que se crean la necesidad de Protección de datos**